



ACADEMIA
MALLOCO
aprender creciendo

Guía de estudio N° 7

Asignatura: Historia

Docente: María Inés Crespo

Fecha: Octubre

CURSO: 4 año

Nombre del Estudiante:

Formación Ciudadana

Unidad 4

O. A 11: Distinguir algunos actores de la organización política y democrática de Chile, como Presidente, ministros, senadores, diputados y alcaldes, considerando las instituciones en las que ejercen y cómo son nombrados o elegidos.

LAS AUTORIDADES DE NUESTRO PAÍS

La organización del régimen político Chileno es una república democrática, definida como una forma de gobierno representativo en la que el poder reside en el pueblo como tal, las principales autoridades son elegidas por la ciudadanía, la que se organiza en torno a tres poderes **-ejecutivo, legislativo y judicial-** ejercidos por el Presidente de la República, el Congreso y los Tribunales de Justicia, respectivamente, y su funcionamiento se rige por las normas contenidas en la Constitución Política de 1980.



La República también se caracteriza por la división de poderes en ejecutivo, legislativo y judicial, que en nuestro país está claramente establecida. A esto hay que agregarle otro elemento: cuando el poder ejecutivo reside en el presidente, como en Chile, hablamos de una República Democrática Presidencial. Esto se debe a que el presidente ejerce al mismo tiempo el cargo de **Jefe de Estado y Jefe de Gobierno**, y como tal, posee la facultad de designar y remover a los ministros, sus colaboradores directos e inmediatos en el gobierno y administración del Estado.



Un régimen democrático, como es el chileno, se fundamenta en el respeto, promoción y garantía de los derechos humanos y en la capacidad de autodeterminación de los pueblos a través de la manifestación de la voluntad popular. Un ejemplo de esto son los plebiscitos y las elecciones periódicas, en las que pueden participar todos aquellos que hayan cumplido los 18 años de edad. Así, los ciudadanos chilenos tienen la facultad de escoger al Presidente, Senadores, Diputados, Alcaldes, Concejales y Gobernadores mediante elecciones periódicas, calendarizadas de acuerdo al plazo de duración de cada autoridad en su cargo quienes actúan como mandatarios y deben responder jurídica y políticamente por sus actos públicos ante la nación.

1.- Escribe bajo de cada edificio el nombre de la institución que funciona ahí. Luego, escribe el nombre de cada una de las autoridades que corresponde a cada institución. (7 puntos).



COMO SON ELEGIDAS NUESTRAS AUTORIDADES

Nuestro país es una República Democrática, es decir, posee una forma de gobierno representativa, basada en valores de dignidad, igualdad y libertad humana, conjuntamente con el principio de la autodeterminación de los pueblos y respeto a los derechos humanos, entre otros.



Además, la **Constitución** establece que la administración del Estado será funcional y territorialmente descentralizada y donde además establece que las autoridades políticas serán elegidas democráticamente. Esto quiere decir que asumirán los cargos si son elegidos por votación popular. **El Presidente** de la República, los diputados y senadores, los alcaldes, concejales y gobernadores son elegidos de esta forma. Existen otras autoridades que son designadas, por ejemplo, los ministros, intendentes que son nombrados por el Presidente de la República y por lo tanto no es la ciudadanía quien los elige.

Al tener Chile una **organización republicana**. Esto significa que las autoridades políticas se eligen democráticamente (por mayoría), en forma periódica. El poder se encuentra dividido en distintas instituciones políticas para evitar abusos: poder Ejecutivo (gobierna); poder Legislativo (crea y aprueba las leyes); poder Judicial (imparte justicia). La ciudadanía participa a través de las elecciones y perteneciendo a organizaciones de participación comunitaria.

El sufragio que es el derecho de elegir a nuestras autoridades mediante votación tiene características específicas como, por ejemplo es personal, ya que es un acto estrictamente individual y no puede concurrir a votar una persona en representación de otro, es igualitario, porque todos los votos tienen el mismo valor, es secreto puesto que cuida la libre expresión de los ciudadanos de acuerdo a su conciencia, manteniéndolos a salvo de presiones políticas de la autoridad o algún grupo determinado y es universal porque tienen derecho de votar todos los ciudadanos.

Elecciones municipales.

El lugar donde vives es parte de una comuna cuya administración le corresponde a la municipalidad, encabezada por un alcalde, quien es asesorado y fiscalizado por el concejo municipal, donde participan los concejales. Todos son elegidos por votación popular por cuatro años, y pueden ser reelectos.

Las funciones del municipio son satisfacer las demandas de sus habitantes; asegurar la participación en el desarrollo del país; proveer de bienes y servicios básicos, como educación y salud, crear y cuidar sectores de esparcimiento, entre otras.

Para ser candidato a alcalde se debe ser ciudadano con derecho a sufragio, tener enseñanza media completa, vivir en la región a la que pertenece la comuna a lo menos desde dos años antes de la elección, entre otros.

Para optar al cargo de concejal son los mismos requisitos, menos el de tener enseñanza media completa.

Algunos de los servicios y bienes ofrecidos por las municipalidades son:

- Aseo y ornato de la comuna.
- Educación en escuelas y liceos municipales.
- Desarrollo de la cultura, con bibliotecas, teatros y casas de la cultura.
- Salud pública en consultorios.
- Capacitación para el empleo.
- Deporte y recreación.
- Protección del medioambiente.
- Auxilio en caso de emergencias y catástrofes.

PRINCIPALES FUNCIONES DE LAS AUTORIDADES

Chile por cómo se organiza se ha constituido en una República Democrática, para esto debes tener claridad sobre cuáles son sus principales principios por los cuales se sustenta, estos son: Separación de los Poderes Públicos.

Los poderes públicos son aquellas instituciones que están encargadas de dirigir el país en diferentes funciones. Cada una de esas funciones es liderada por diferentes grupos de personas, por lo que son independientes entre sí. Para esto existen **tres** poderes públicos, el ejecutivo, legislativo y judicial.

Elegibilidad de las autoridades

Las personas que lideran o gobiernan el país son elegidas por los ciudadanos. Quienes lo hacen de forma representativa por todas aquellas personas que votaron por ellos. Dentro de los poderes públicos, el Presidente de la República, los senadores y diputados, son elegidos por los ciudadanos, a través de elecciones populares.

Responsabilidad de las Autoridades

Todas las autoridades son responsables ante la ley, esto quiere decir, que debe responder frente a la justicia por los actos que él haga. A pesar de ser una autoridad, no puede hacer todo lo que quiera.

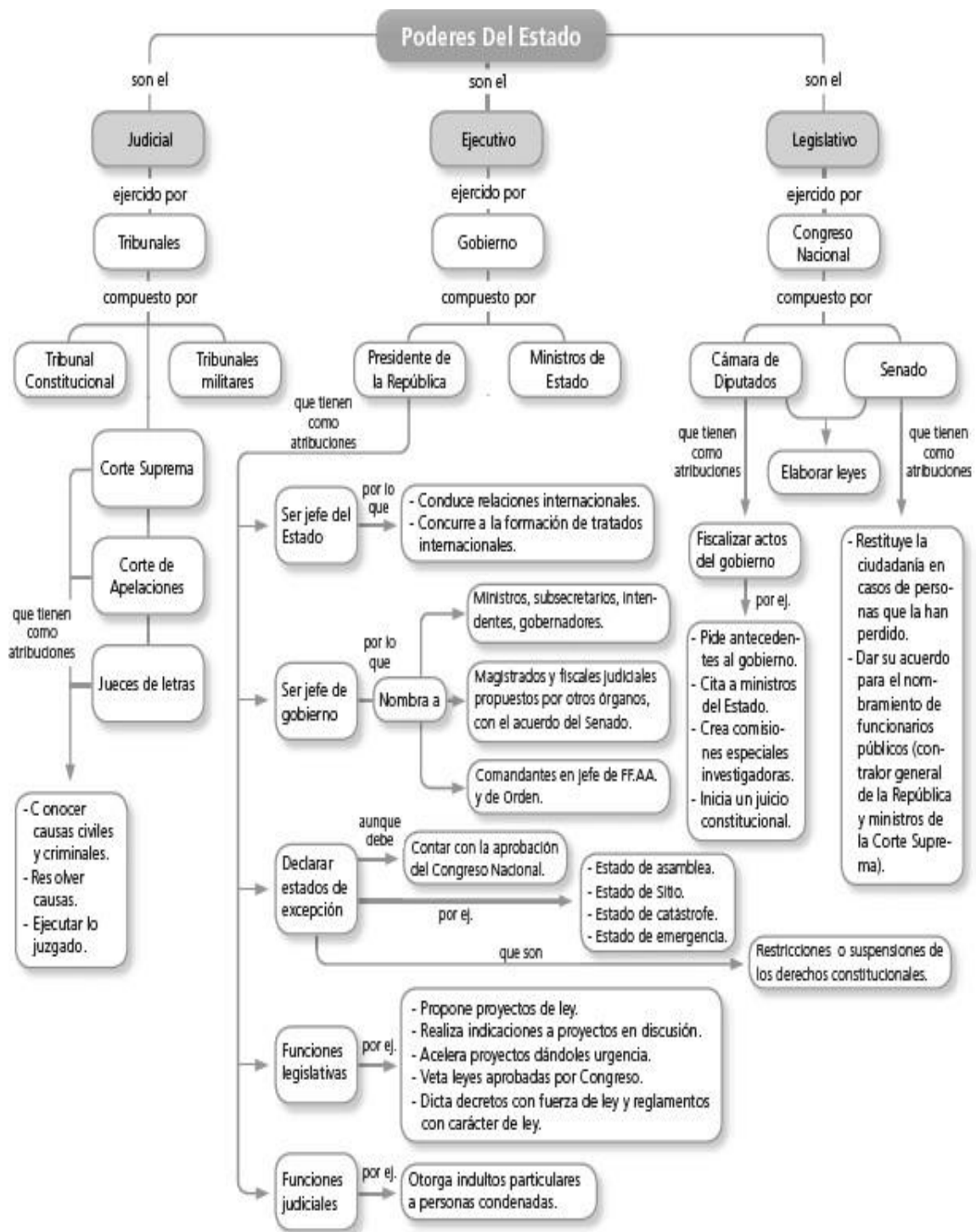
Temporalidad de los cargos

A pesar de que las autoridades fueron elegidas por el pueblo, no se pueden quedar para siempre en el poder. Es por esto que cada uno de los cargos tiene un tiempo específico, que está delimitado por ley. Si los representantes quieren volver a ser elegidos, deberán ir nuevamente a elecciones

Funciones de los poderes del Estado

Cuando se habla de las funciones del Estado, se hace referencia al ejercicio real y efectivo del poder, pueden definirse como las direcciones de la actividad del Estado para cumplir sus fines. De modo simple podemos afirmar que las funciones equivalen a lo que hay que hacer para realizar los fines del Estado.

Entre las atribuciones o funciones que se tienen estos tres poderes del estado podemos graficarlo en el siguiente **mapa conceptual**



Actividad

Marca la alternativa correcta con un círculo (8 puntos)

1.- La función legislativa está formada por:

- a)- Intendentes y gobernadores.
- b)-Cámara de diputados y senadores.
- c)- Presidente y ministros.

2.- Los diputados permanecen en sus cargos

- a)-5 años.
- b)- 8 años.
- c)- 4años.

3.- Los senadores permanecen en sus cargos 8 años y son elegidos por

- a)- El presidente.
- b)-Votación popular.
- c)- Por el gobernador

4.- La cámara de diputados está compuesta por----- miembros.

- a)- 155.
- b)- 83
- c)- 92

5.- El senado está integrada por -----miembros.

- a)- 40.
- b)- 43
- c)- 27

6.- La cámara de diputados tiene como objetivo legislar en conjunto con :

- a)-el senado.
- b)-el presidente.
- c)-el senado y el presidente.

7.- La función del poder legislativo es:

- a)- aprobar las leyes y que se cumplan.
- b)- aplicar las leyes y gobernar el país.
- c)- juzgar a los que incumplen las leyes.

8.- Los tribunales de justicia ejercen el:

- a)- Poder legislativo.
- b)-Poder judicial.
- c)- Poder ejecutivo.

9.-La función ejecutiva la ejerce el:

- a)- Presidente.
- b)- Ministros.
- c)- Gobernadores.

10.-El poder ejecutivo tiene la función de:

- a)-Juzgar a los que incumplen las leyes.
- b)- Aprobar las leyes y que se cumplan.
- c)- Aplicar las leyes y gobernar el país.

11.- Chile es un Estado Unitario porque:

- a)- ejerce soberanía sobre el territorio marítimo.
- b)- existe un solo gobierno que administra el país.
- c)-cada región se rige administrativamente por sus propias leyes.

12.- Entre sus atribuciones se encuentran proponer leyes al congreso y Administrar el Estado. ¿A quién le corresponde estas atribuciones?

- a)-Diputados
- b)-Senadores
- c)-Presidente

13.- ¿Cuál de las siguientes autoridades son representantes del presidente en cada región?

- a)-Senadores
- b)-Diputados
- c)-Intendente

14.- ¿Cuál de las siguientes autoridades no es elegida por votación popular?

- a)-Intendente o intendenta.
- b)- Senador o senadora.
- c)- Diputado o diputada.

15.- ¿Con qué documento se organiza el país?

- a)-Constitución
- b)-República
- c)-Democracia

16.- ¿Cuáles de estas autoridades son elegidas por la ciudadanía?

- a)-Ministros
- b)-Alcaldes
- c)-Intendentes

Observa la fotografía. Luego, responde la pregunta (1 punto)



17.- ¿Qué tipo de participación están ejerciendo en la fotografía?

- a.- Escoger dirigentes para el consejo de curso.
- b.- La participación en la toma de decisiones familiares.
- c.- La elección de autoridades elegidas por votación popular

18.- Une los conceptos con la fotografía que corresponde. (6 puntos)

Diputados y Senadores.



Palacio de la Moneda

Presidente o Presidenta de la República



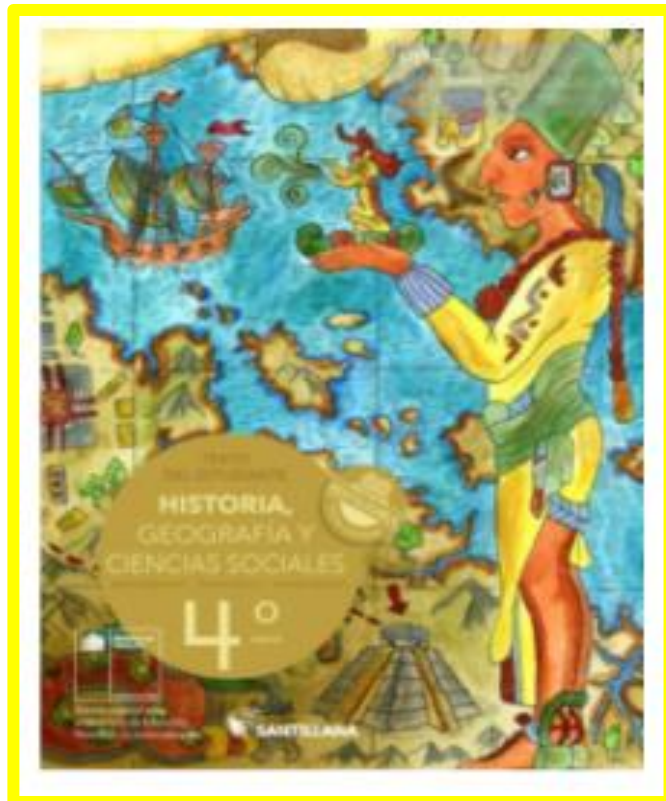
Palacio de los Tribunales

Jueces



Congreso

- ❖ ¡Ahora puedes profundizar tus aprendizajes en el texto escolar! En las páginas 170 a 179



Pauta de evaluación Guía de estudio
“Historia”

- **Guía N°:** 7 (Octubre 2021)
- **Curso:** 4° básico
- **Nombre Profesor(a):** María Inés Crespo Fuentes -
- **Nombre estudiante:** _____

NOTA

N° objetivo	N° página	N° pregunta	Indicadores/habilidades	Puntaje ideal	Puntaje obtenido
O.A 11	2	1	Identifican las instituciones y sus autoridades	7	
	6	1 – 2 - 3 4 – 5 – 6 7 – 8	Identifican el Poder Legislativo	8	
	7	9 – 10 11 – 12 13 - 14 15 - 16	Reconocen el Poder ejecutivo, constitución y voto.	8	
	8	17 - 18	Identifican el proceso de elección de las autoridades. Reconocen dónde funcionan los diferentes poderes del estado y sus autoridades.	7	
			Puntaje Total:	30	
		Porcentaje de evaluación:	60%		